
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MARTES, 9 de febrero de 1999

Un jurado juzgará al único imputado por el asesinato de Aitor Zabaleta

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ | Madrid | 9 FEB 1999

Archivado en: AP Madrid Expulsiones Aitor Zabaleta Organismos judiciales Jurado popular Cooperación policial Audiencias provinciales Orden público Sentencias Tribunales Seguridad ciudadana Violencia Ultraderecha Ideologías Sanciones Poder judicial Relaciones exteriores Problemas sociales Juicios Deportes Sucesos

Un jurado popular se encargará de juzgar en la Audiencia de Madrid a Ricardo Guerra, el miembro del grupúsculo Bastión, del Frente Atlético, acusado de matar al seguidor de la Real Sociedad Aitor Zabaleta. Así lo acordó ayer en un auto la juez de Madrid Rosario Esteban, instructora del caso. La juez acordó ayer, además, abrir un procedimiento "por desórdenes públicos" contra 10 del total de 20 personas que ha investigado en relación con estos hechos. Aitor Zabaleta, de 28 años, fue acuchillado en el corazón el pasado 8 de diciembre antes del partido que enfrentó ese día en el estadio Vicente Calderón al Atlético de Madrid y a la Real Sociedad. La juez, que inicialmente había imputado en los hechos a una veintena de jóvenes, ha citado para el próximo jueves a Ricardo Guerra, al fiscal y a los abogados de la defensa para que concreten sus imputaciones. Después de esta diligencias, el sumario será remitido a la Audiencia Provincial de Madrid, donde nueve ciudadanos dictaminarán sobre la culpabilidad o inocencia de Ricardo Guerra, encarcelado en la actualidad en la prisión de Soto del Real.

El padre de la víctima, Javier Zabaleta, ofrecerá hoy en Madrid una valoración sobre el desarrollo de la investigación judicial.